**REQUISITOS PARA INCLUSION DE LA POLIZA DE HCM**

* Debido llenado de la Planilla de Inclusión de Seguros Horizonte (La Planilla Original puede retirada en la Suc. más cercana de Seg. Horizonte o por la Oficina de RRHH de la Fundación), la misma no puede tener tachaduras ni enmiendas.
* Familiares Asegurables (Padres - Madres - Cónyuge - Hijos hasta los 25 Años - Hermanos sin límites de edad (Con discapacidad).
* Documentación a consignar según familiar:   
             - Titular (Copia de la Cédula / Copia de la Partida Nacimiento)  
             - Padres (Copia de la Cédula)  
             - Madre (Copia de la Cédula)  
             - Cónyuge (Copia de la Cédula / Copia del Acta de Matrimonio y/o Concubinato)  
             - Hijos (Copia de la Cédula / Copia de la Partida de Nacimiento)  
             - Hermanos (Copia de la Cédula / Partida de Nacimiento / Informenes Médicos que determinen la Discapacidad, con una vigencia no mayor a 6 meses).
* Tienen hasta un tiempo de 30 días continuos a partir de la fecha de Ingreso para entregar todas las Planillas, de no cumplir con el tiempo entran en la Póliza con Plazos de Espera, únicamente tienen cobertura inmediata para ciertas patologías (Emergencias).

De requerir alguna asesoría relacionado a lo antes expuesto los Números de Contactos son:

Yulia Mosquera   
   Coordinadora del Área Técnica   
   Tlf. 0426-2557984 / 0212-8068377  
   Correo: seguro\_pazyvida@presidencia.gob.ve